

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5284 *Resolución de 8 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 87, de 8 de mayo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso por movilidad de entre los Agentes miembros de los Cuerpos de Policía Local de Extremadura, de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Extremadura».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrigal de la Vera, 8 de mayo de 2013.–El Alcalde-Presidente, Urbano Plaza Moreno.